

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		
	PROCEDIMIENTO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA DE PROPIEDAD HORIZONTAL		
	CÓDIGO: GJR-PR007	VERSIÓN: 03	FECHA: 10/07/2017
Página 1 de 3			

<b>1. OBJETIVO</b>				
Realizar el registro en el libro de personería jurídica de las propiedades horizontales e inscripción de los administradores o representantes legales de estas y expedir la certificaciones respectivas.				
<b>2. ALCANCE</b>				
El procedimiento inicia con radicación de la solicitud y finaliza con la entrega del registro de inscripción o certificado al solicitante o a quien autorice por escrito y el archivo de los documentos.				
<b>3. DEFINICIONES</b>				
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		Es la persona jurídica o natural encargada de administrar la propiedad horizontal, conjunto o condominio.		
<b>4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD</b>				
Constitución Política de Colombia de 1991.				
<b>Ley 675 de 2001</b> "Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal"				
<b>Ley 1437 del 2011</b> "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."				
<b>Ley 1755 de 2015</b> "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.				
<b>Acuerdo N° 015 del 24 de diciembre de 2014</b> "Por el cual se expide el régimen tributario y de rentas del municipio de Cajicá y se dictan otras disposiciones"				
<b>Decreto N° 090 del 23 de noviembre de 2016</b> "Por medio del cual se establece y adopta la estructura administrativa de la administración municipal de Cajicá nivel central – Alcaldía, la organización interna y funcional de sus dependencias y se dictan otras disposiciones".				
<b>5. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO</b>				
Secretario Jurídico Profesional Universitario de la Secretaría Jurídica Técnico Administrativo de la Secretaría Jurídica				
<b>6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO</b>				
N°	Descripción de la actividad	QUIEN		Punto de control y/o Registros.
		Dependencia	Responsable	
1	<b>Recibir solicitud:</b>  Dirigirse a la ventanilla única de recepción de la Alcaldía de Cajicá y radicar la solicitud de certificación, inscripción o registro de la personería jurídica de la propiedad horizontal dirigida a la Secretaría Jurídica junto con los documentos legales soporte requeridos.	Dirección de Atención al Usuario y PQRs - Ventanilla Única de la Alcaldía de Cajicá	Técnico Administrativo	<b>Punto de control:</b> registro en el sistema de correspondencia SYSMAN, donde se la asigna número de radicado.
2	<b>Remitir petición:</b>  El funcionario encargado de ventanilla única remitió la petición a la dependencia encargada.  <b>Nota:</b> Se le da tratamiento a la solicitud como corresponde, de acuerdo al procedimiento de ventanilla única.	Dirección de Atención al Usuario y PQRs - Ventanilla Única	Técnico Administrativo	Se entrevista con el Profesional Universitario o el Técnico Administrativo quien recibe y trae a la Secretaría Jurídica.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA DE PROPIEDAD HORIZONTAL</b>		
	<b>CÓDIGO: GJR-PR007</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>FECHA: 10/07/2017</b>

3	<p><b>Asignar petición:</b></p> <p>La solicitud presentada se radica y asigna internamente en la Secretaría Jurídica y se fija un término de respuesta en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.</p>	Secretaría Jurídica	Técnico Administrativo Profesional Universitario	El Secretario Jurídico revisa y asigna al Profesional Universitario o al Técnico Administrativo mediante formato.
4	<p><b>Estudio solicitud:</b></p> <p>El funcionario de la Secretaría Jurídica que tiene a cargo la solicitud de certificado, inscripción o registro de la personería jurídica y/o administrador o representante legal de la propiedad horizontal, realiza el estudio de la solicitud y los documentos anexos.</p> <p>Si está completa se pasa actividad N°5, si no se realiza requerimiento por escrito al solicitante donde se relacionen los documentos faltantes o los errores que puedan presentar la solicitud</p>	Secretaría Jurídica	Técnico Administrativo Profesional Universitario	Analiza y verifica documentos.
5	<p><b>Elaboración documento:</b></p> <p>Una vez el funcionario de la Secretaría Jurídica verifica los documentos y los requisitos, elabora el certificado o inscripción de la personería jurídica de la propiedad horizontal</p> <p>El certificado, inscripción o registro de la personería jurídica y/o administrador o representante legal de la propiedad horizontal pasa al Secretario Jurídico para su revisión y firma.</p>	Secretaría Jurídica	Técnico Administrativo Profesional Universitario	Punto de control: La solicitud de expedición de registro o inscripción de personería jurídica de la propiedad se radica en el libro de solicitudes y se asigna un número de consecutivo.
6	<p><b>Entrega Documento:</b></p> <p>Una vez firmado el certificado o inscripción de la personería jurídica de la propiedad horizontal se hace entrega personal del documento al solicitante, quien firma el recibido.</p>	Secretaría Jurídica	Técnico Administrativo Profesional Universitario	Se firma, se toma fotocopia y se archiva.
8	<p><b>Archivar documentos:</b></p> <p>Se realiza el archivo de los documentos de acuerdo con los</p>	Secretaría Jurídica	Técnico Administrativo Profesional Universitario	Se procede al archivo.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA DE PROPIEDAD HORIZONTAL</b>		
	<b>CÓDIGO: GJR-PR007</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>FECHA: 10/07/2017</b>
			<b>Página 3 de 3</b>

	lineamientos establecidos en tablas de retención documental.			
--	--	--	--	--

**7. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS**

Formato de registro e inscripción de la personería jurídica y administrador o representante legal de la propiedad horizontal. Formato de certificación de personería jurídica de las propiedades horizontales.
---